

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECOLOGÍA

SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL TÍTULO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) del título, los responsables del Máster en Ecología han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, la Comisión de Seguimiento del título realiza con carácter anual un informe de seguimiento interno, a partir del análisis de numerosos indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales se muestran en la [web del título](#)). Este informe, que debe ser aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y por la Junta de Facultad, va acompañado de una serie de acciones de mejora orientadas a paliar las posibles deficiencias detectadas en dicho informe.

Por otro lado, la Fundación Madri+d para el conocimiento de la Comunidad de Madrid realiza un **seguimiento externo** de la titulación con carácter bienal y una renovación de la acreditación cada cuatro años, cuyos resultados (pueden consultarse los informes publicados en la web del título) impulsan igualmente la mejora continua del Máster.

Como consecuencia de esa labor conjunta de reflexión sobre la marcha del título, de las sugerencias y encuestas de los alumnos, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento externo (2012) y de la primera renovación de la acreditación (2014), el Máster en ECOLOGÍA (UAM-UCM), en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

- Mejorar la información ofrecida en la página web, así como su accesibilidad, actuando en beneficio de la transparencia y claridad. Se han seguido en este sentido las recomendaciones de ACAP, mejorando la información general relativa a la posibilidad de obtención de dos perfiles diferentes, profesional o investigador, en función de las asignaturas optativas cursadas. Así mismo se ha

- ampliado la información relativa al profesorado del máster y de los recursos materiales disponibles para el desarrollo del mismo.
- Se ha establecido un sistema de información de respuesta rápida a los interesados en la titulación, que ha tenido como consecuencia que el perfil de acceso de los estudiantes esté más ajustado a los requerimientos del título.
 - Se ha incluido específicamente como parte del Plan de Acción Tutelar para los estudiantes del Máster, la información necesaria para tramitar adecuadamente las reclamaciones y sugerencias que pudieran tener.
 - Se han realizado mejoras en la coordinación docente que han permitido realizar una redistribución del trabajo del estudiante en el tiempo, evitando sobrecargas puntuales de trabajo.
 - También se ha modificado la organización del plan de estudios para facilitar la movilidad erasmus de los estudiantes entrantes y salientes, sin entrar en conflicto con los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación del título ya que la materia "Métodos para el estudio de sistemas ecológicos" que se planificó inicialmente como una única asignatura anual de 12 ECTS, "Métodos para el estudio de Sistemas Ecológicos: Diseño, análisis y modelización" se ha reemplazado por 2 asignaturas de 6 ECTS que se imparten de forma independiente en los 2 semestres: "Diseño Experimental, Muestreo y Testado de Hipótesis" (6 ECTS, 1er semestre), y "Modelos Lineales Generales y Técnicas Estadísticas Avanzadas" (6 ECTS, 2º semestre), que finalmente se han implantado en el curso 2013-2014.
 - Se ha modificado también el horario del tercer semestre, a sugerencia de los estudiantes, para evitar solapar las actividades docentes presenciales con la elaboración y redacción del Trabajo Fin de Máster.
 - Se está trabajando para fomentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de opinión, como fuente de información sobre el funcionamiento del título, así como la participación del profesorado en el programa de valoración de buenas prácticas docentes DOCENTIA.
- En este sentido, en el curso 2013-14 se ha dado de alta en los sistemas informáticos de gestión de encuestas on-line de la UAM y de la UCM a todos los estudiantes, con independencia de la universidad por la que matriculen el master.
- Desde el curso 2013-14, se ha potenciado la publicidad del Máster mediante la distribución de trípticos en diferentes instituciones,

- puesta de carteles y jornadas de información sobre Posgrados en la UAM.
- Se ha reorganizado el calendario docente para para distribuir más equitativamente las tareas a lo largo del tiempo en el curso 2014-2015.
 - Desde el curso 2016-2017 se realizan autoevaluaciones de asignaturas optativas mediante reuniones con alumnos y profesores implicados.
 - Desde el curso 2016-2017, la Comisión de coordinación del Máster mantiene reuniones periódicas con los alumnos (mínimo dos por curso), en donde expresan todas sus queja y sugerencias para la mejora a todos los niveles (contenidos, organización, desarrollo, docencia, etc.) del Máster.